

Señor
Ban Ki-Moon
Secretario General
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Presente.-

Ref.: Ratificación de compromiso con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

De nuestra consideración:

Mediante la presente, deseamos ratificar nuestro compromiso de continuar trabajando en fortalecer la implementación de los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en cada una de nuestras actividades, sean éstas realizadas por personal propio o por contratistas.

Atentamente,



Claudia Cronenbold Harnés
Gerente General
TRANSIERRA S.A.

C.c. Archivo

Cuarta Comunicación de Progreso

Gestión 2011

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

TRANSIERRA es una empresa Boliviana creada el 8 de noviembre del año 2000, con el objetivo de transportar gas dentro del territorio boliviano desde el Departamento de Tarija, pasando por los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, para lo cual construyó y opera el Gasoducto Yacuiba – Río Grande.

Las operaciones comerciales se iniciaron el 9 de abril de 2003, teniendo en la actualidad una capacidad de transporte instalada de 17,6 millones de metros cúbicos por día. Asimismo, actualmente se transporta 17,1 millones de metros cúbicos por día desde los campos de San Alberto y San Antonio, ubicados al sur de Bolivia, hasta la Planta de Compresión Río Grande. Desde allí el GASYRG se conecta con el Gasoducto Bolivia – Brasil.

Las instalaciones utilizan tecnología de avanzada; la operación del gasoducto se realiza remotamente desde un Centro de Supervisión y Control (CSC), ubicado en Santa Cruz de la Sierra, que utilizando un sistema operativo de supervisión y control conocido como SCADA, y telecomunicación satelital, funciona con información en tiempo real las 24 horas todos los días del año.

Gracias a la consolidación y aprendizaje a través de la experiencia de gestión de proveedores de la SA 8000 y el Pacto Global de la Naciones Unidas, TRANSIERRA ha alcanzado la recertificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión por 3 años de las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.

Esto ha permitido expandir su límite de actuación mucho más allá de la operación y mantenimiento del gasoducto GASYRG, precautelando la integridad de todo funcionario a su servicio, sea de nómina o tercerizado, preservando el medio ambiente, interactuando con la sociedad para mejorar su capacidad de respuesta a desastres y emergencias, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades en su área de influencia y brindando un servicio de transporte de primer nivel, no sólo en parámetros bolivianos, sino a nivel regional, es decir tornándose en una empresa de excelencia en el transporte de hidrocarburos por ductos.

Entre otros logros reconocidos, uno de los más recientes es que YPFB Andina S.A., nos ha confiado la operación y mantenimiento de su Estación de Compresión Río Grande, punto neurálgico en la provisión de gas al Brasil.

Nuestra Visión:

Ser reconocida en Bolivia como una empresa de excelencia en el negocio de transporte de hidrocarburos por ductos.

Nuestra Misión:

Transportar gas natural utilizando tecnología de avanzada, con rentabilidad, seguridad, eficiencia, calidad, responsabilidad social y ambiental, satisfaciendo los intereses de los accionistas y las necesidades de nuestros clientes, contribuyendo al

desarrollo del país.

Nuestros Valores:

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Actuamos con Responsabilidad Social, donde el respeto a los valores éticos, la seguridad de las personas, el bienestar de nuestros empleados, el compromiso con la comunidad y el medio ambiente son parte de nuestra gestión empresarial

LIDERAZGO

Nuestro liderazgo está basado en la actuación pro activa y profesional, para desarrollar altos niveles de competencia y excelencia en nuestras actividades

DESAFIO

Creemos en la firme convicción que tiene nuestro equipo para aceptar desafíos actuales y futuros

UNIDAD

Nos esforzamos en actuar de manera transparente y coherente, pensando siempre en los objetivos de TRANSIERRA, con base en ideas, principios y valores comunes y buscando beneficio mutuo para la organización, los accionistas, los clientes, los empleados, los proveedores y la comunidad en general.

Directrices Estratégicas

Dentro de nuestras Directrices estratégicas se encuentra la de

ACTUAR CON ÉTICA EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta Directriz incluye:

- Mantener el Código de Ética de TRANSIERRA que regule la conducta de sus empleados y toda persona al servicio de la empresa.
- Cumplir eficientemente los compromisos sociales y lograr la colaboración de las comunidades del área de influencia de la empresa.
- Cumplir eficientemente los compromisos medioambientales.
- Apoyar actividades de salud, educación y desarrollo productivo sostenible en las comunidades del área de influencia a la empresa
- Lograr y mejorar el reconocimiento institucional.

Política de TRANSIERRA

TRANSIERRA, una empresa boliviana comprometida con el desarrollo del país, que busca la excelencia en el transporte de hidrocarburos por ductos, se compromete a la mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión con el objetivo de:

- Preservar los intereses de sus accionistas
- Gestionar constantemente la atención a las necesidades de sus clientes, asegurando la continuidad operativa de su sistema de transporte
- Preservar la integridad de todo funcionario a su servicio, durante el desarrollo de cada una de sus actividades
- Preservar el medio ambiente, controlando y mitigando efectivamente los impactos generados por sus actividades, además de

prevenir la contaminación

- Cumplir con la legislación vigente aplicable al desarrollo de sus actividades, adoptando prácticas responsables en cualquier ámbito
- Evitar el trabajo infantil, trabajo forzado y todo tipo de discriminación, sea esta racial, de género, o de cualquier otra índole, permitiendo la libre asociación y negociación colectiva de los funcionarios a su servicio
- Mantener horarios de trabajo y niveles salariales que contribuyan al bienestar de los funcionarios a su servicio
- Entrenar y capacitar a sus funcionarios para el mejor desempeño de sus actividades
- Desarrollar relaciones de mutua confianza con sus funcionarios, proveedores, clientes, comunidades vecinas, accionistas, gobierno y la sociedad en su conjunto
- Desarrollar sus actividades con responsabilidad social empresarial, adoptando también los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales a los que hace referencia la norma SA 8000
- Fortalecer el cumplimiento de los requisitos de su Sistema Integrado de Gestión y las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SA 8000, a través de la capacitación de sus funcionarios y la concientización de sus contratistas

Claudia Cronenbold Harnés
Gerente General

DERECHOS HUMANOS

- Principio Nº 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio Nº 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

ACCIONES

Nuestra Política

Cumplir con la legislación vigente aplicable al desarrollo de sus actividades, adoptando prácticas responsables en cualquier ámbito

Preservar la integridad de todo funcionario a su servicio, durante el desarrollo de cada una de sus actividades

Evitar el trabajo infantil, trabajo forzado y todo tipo de discriminación, sea esta racial, de género, o de cualquier otra índole, permitiendo la libre asociación y negociación colectiva de los funcionarios a su servicio

Nuestro Compromiso

Los trabajadores son tratados con dignidad y son retribuidos de manera justa y equitativa

Breve Descripción de nuestros procesos o sistema

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo

Objetivo de Gestión - 2011

Durante la gestión 2011, TRANSIERRA continuó incluyendo en el pliego de todo servicio que implique la designación de personal al servicio de TRANSIERRA, una línea base de escala salarial y otras condiciones laborales que garanticen el respeto a los derechos humanos promovidos por el Pacto Global y la Norma SA 8000.

Estos requisitos son reforzados durante una reunión inicial denominada Inducción CSMS al iniciar los servicios y se evalúan periódicamente mediante auditorías internas, auditorías externas e inspecciones CSMS observando puntualmente los incumplimientos a los requisitos anteriormente mencionados.

Gestión de Recursos Humanos

La administración de los recursos humanos en la empresa tuvo varios retos que alcanzar, orientados a fortalecer el compromiso y la responsabilidad de todas las personas que forman parte de nuestro equipo de trabajo.

RESULTADOS

TRANSIERRA es más que una empresa de transporte de gas natural, es una empresa que cuenta con el compromiso de personas que están convencidas que la única forma de trabajar es "Haciendo las cosas bien", alcanzando durante la gestión 2011 un índice de satisfacción laboral del 75%, por ello su accionar no solo se basa en resultados económicos y de seguridad operativa también en el desarrollo humano,

ejecutando proyectos que a la fecha han beneficiado a más de 50.000 familias a lo largo del GASYPG a través de su Plan de Acción Social.

Apoyamos las iniciativas de las comunidades en el ámbito agrícola, ganadero y pecuario, impulsando el trabajo mecanizado permitiendo una mejora sostenible en la economía de la zona. Se tiene proyectado invertir más de 10.5 millones de dólares para generar desarrollo productivo hasta el 2025.

Conscientes que la base del desarrollo es la salud, educación y deporte, los proyectos en Desarrollo humano permitieron mejorar viviendas, construir y refaccionar postas sanitarias, micro-hospitales y más de 100 aulas escolares, dotando además de pupitres para los colegios de la zona. TRANSIERRA ha invertido más de medio millón de dólares ayudando a los municipios y comunidades para dotarlos con agua potable siendo el caso de Charagua la primera ciudad en Bolivia con agua potable en el 100% de su cobertura urbana.

El desarrollo Cultural bajo el programa “Ñandereko”, palabra guaraní significa “nuestra forma de ser”; invirtió cerca de medio millón de dólares para preservar, promover y difundir la educación intercultural, apoyando el desarrollo de la producción artesanal y la realización de actividades culturales y productivas.

PROMOVIENDO EL DESARROLLO

El 14 de julio de 2005 TRANSIERRA suscribió un Convenio de Apoyo a la Implementación de un Plan de Desarrollo Indígena Guaraní para Siete Capitanías y su Dirección Nacional, con la APG y las Capitanías favorecidas con ese apoyo. Posteriormente, el 5 de mayo de 2006, TRANSIERRA suscribió un Convenio de Apoyo a la Implementación de un Plan de Desarrollo Indígena Weenhayek para Orcaweta. Estos Convenios tienen como objetivo destinar por parte de TRANSIERRA recursos económicos, en un periodo de 20 años, para la implementación de dos Programas de Apoyo al Plan de Desarrollo Guaraní a favor de la APG (PA-PDG) y de Apoyo al Plan de Desarrollo Weenhayek a favor de la ORCAWETA (PA-PDW), para promover el desarrollo integral sostenible y al fortalecimiento de las organizaciones y comunidades indígenas, impulsando el cuidado y preservación del medio ambiente y de los ecosistemas, a través de la ejecución de diversos programas y proyectos.

DICCIONARIO DE INTEGRACIÓN

Un nuevo aporte a la sociedad boliviana realizó TRANSIERRA a través del apoyo para la reedición del Diccionario de Integración. Ésta es una publicación que reúne en un mismo diccionario a cuatro lenguas que son las más habladas en el chaco boliviano, el tupí-guaraní, el aymará, el quechua y por su puesto el español, con esta contribución pretende rescatar y revalorizar el lenguaje y la cultura de estos pueblos presentes a lo largo del área de influencia del gasoducto operado por TRANSIERRA. “Promocionamos esta edición porque estamos convencidos de que nuestro aporte empresarial debe reflejarse en testimonios concretos de nuestra más alta solidaridad con el espíritu optimista de hacer un país de crecimiento y desarrollo mediante el diálogo plus, intercultural y democrático”, expresa pare de la introducción a la edición especial. El documento se distribuyó en coordinación con las autoridades locales y de las comunidades a los establecimientos educativos. Asimismo, TRANSIERRA impulsa la edición de un segundo tomo del libro básico del guaraní, escrito por Carlos

Sánchez, y se tiene en carpeta el apoyo a la impresión de un libro de gramática guaraní.

EN BUSCA DE MÁS SONRISAS

Cumpliendo con mucho éxito en las distintas comunidades guaraníes y así lo manifiestan los beneficiarios de las tres primeras fases ejecutadas en las capitanías de Takovo Mora, Alto Isozo y Charagua Norte quienes destacan que la actividad sobrepasó sus expectativas por los logros alcanzados.

El programa “Diente Feliz” alcanzó a 60 comunidades, llegando a beneficiar a más de 8,500 personas por las atenciones odontológicas directas en forma gratuita especialmente a mujeres y niños de las comunidades.

El servicio Odontológico en áreas rurales es prácticamente inexistente, y en las ciudades intermedias esta prestación médica es escasa y costosa por los gastos de transporte para salir al pueblo. Es por ello que el programa fue bien acogido no sólo por las comunidades sino por los gobiernos municipales de la región.

Para llevar adelante el programa se movilizaron más de 60 personas entre médicos, personal de logística, relaciones comunitarias, relaciones institucionales, maestros, titiriteros, dirigentes, capitanes, alcaldes, responsables de salud, voluntarios, además, personal de TRANSIERRA de distintas áreas se involucra en la actividad en forma voluntaria para los cierres de campaña.

DIÁLOGO DE SORDOS

“Diálogo de sordos” es una serie de talleres que TRANSIERRA implementó para mejorar la gestión de comunicación interna dentro de la empresa. De acuerdo a la experta Elena Hurtado, la comunicación interna tiene que ver con la comunicación intrapersonal que es con uno mismo, la comunicación interpersonal que abarca la comunicación con los compañeros de trabajo y la comunicación institucional en el cual la empresa se comunica con sus funcionarios y viceversa.

Luego de realizar un diagnóstico de cultura y clima laboral, se detectó que la comunicación interpersonal puede mejorar aún más trabajando las actitudes personales de los funcionarios a la hora de intercambiar información con sus colegas.

Los talleres tuvieron como objetivo lograr que los funcionarios puedan sistematizar sus herramientas de comunicación así como mejorar sus habilidades para transmitir mensajes cerciorándose que el mensaje fue recibido y entendido. Estos talleres forman parte del Plan de Comunicación Interna que la empresa lleva adelante para optimizar el flujo de la información y la optimización de los sistemas de comunicación interna.

DESARROLLANDO AL CULTURA WEENHAYEK

El Plan de Desarrollo Weenhayek, llevado adelante por TRANSIERRA, en convenio con la organización Orcaweta, muestra una vez más resultados satisfactorios. La cultura de estos pueblos ahora se difunde a través de artesanías que son elaboradas en una cadena productiva y son comercializadas en distintas ciudades del Chaco Boliviano.

En el pasado, las artesanías en palma y tejidos de carahuata, así como los adornos y

las máscaras en palo santo y toborochi, obra de las mujeres Weenhayek, se elaboraban esporádicamente y con una escasa difusión y comercialización fuera de su entorno, ahora con el proyecto impulsado por TRANSIERRA se cuenta con una cadena productiva que incluye, además de lo fabricado por los Weenhayek, trabajos con valor agregado como el pintado y pulido de las maderas, las que ya se exhiben en Charagua y Santa Cruz.

Asimismo la cadena de comercialización suma eslabones, de una sola tienda ubicada en Villa Montes, ahora existen puntos de venta en Camiri y Charagua, pretendiendo llegar a todo el circuito turístico de la zona.

ESTRENANDO BIBLIOTECA

Creer juntos es el nombre del programa social que permitió a la Unidad Educativa Germán Busch contar con una nueva biblioteca gracias a un aporte realizado por TRANSIERRA. El salón de 6 por 4 metros fue entregado en ocasión del aniversario del colegio y beneficiará a los más de 1.200 estudiantes de esa entidad educativa.

La nueva obra se suma a la lista de acciones de apoyo realizadas por TRANSIERRA, entre las que se cuentan la remodelación de aulas, refacción de sanitarios, el cementado del patio y la adquisición de una computadora nueva.

EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO PARA LOS TARIJEÑOS

TRANSIERRA realizó un aporte de equipos instrumentales y material odontológico valuado en \$us 12.000. Se compró un equipo dental completo, luz halógena, ultrasonido, chorro a bicarbonato, esterilizador, compresor, instrumental de diagnóstico, kits de endodoncia, turbinas de rotación y materiales odontológicos. Estos nuevos instrumentos no sólo permiten ampliar la cobertura de atención médica, sino también contar con equipamiento moderno, ofreciendo un mejor servicio a los vecinos de esta ciudad.

Estas iniciativas continúan permitiendo que TRANSIERRA fortalezca los lazos con las instituciones, organizaciones y comunidades en general, mostrando una imagen positiva en la región y en el país, logrando consolidar el verdadero apoyo al desarrollo de una forma mancomunada, transparente y con carácter de sostenibilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el área de influencia de sus actividades.

AMBITO LABORAL

- Principio Nº 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio Nº 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio Nº 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio Nº 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

ACCIONES

Nuestra Política

Evitar el trabajo infantil, trabajo forzado y todo tipo de discriminación, sea esta racial, de género, o de cualquier otra índole, permitiendo la libre asociación y negociación colectiva de los funcionarios a su servicio.

Nuestro Compromiso

Hacer Gestión Empresarial con Responsabilidad Social

TRANSIERRA acepta que la libertad de afiliación reconoce el derecho de empresarios y trabajadores a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades

Ofrecer a todos los empleados contratos de trabajo en los que se establezcan cláusulas y condiciones para la prestación de servicios, se explicita la naturaleza voluntaria del empleo, la libertad de rescisión del contrato (amparada por procedimientos legales) y cualquier tipo de penalización que conlleve la resolución del contrato por cualquiera de las partes

Como empresa signataria del Pacto Global y certificada por la SA 8000, tal como está establecido en la Política, TRANSIERRA promueve el trabajo digno, libre de coacción, de trabajo infantil y de discriminación de toda índole. El principal objetivo es lograr el bienestar integral del trabajador.

En este sentido se realizan auditorias de cumplimiento en que se verifican las acciones propias y de contratistas, analizando y gestionando los desvíos encontrados para evitar que los mismos se multipliquen y afecten el cumplimiento de los principios establecidos.

Breve Descripción de nuestros procesos o sistema

Como empresa signataria del Pacto Global y certificada por la SA 8000, tal como está establecido en la Política, TRANSIERRA promueve el trabajo digno, libre de coacción, de trabajo infantil y de discriminación de toda índole. El principal objetivo es lograr el bienestar integral del trabajador.

Se garantiza que todos los trabajadores puedan constituir un sindicato y afiliarse a uno de su elección sin temor a sufrir represalias.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo

La responsabilidad social forma parte de nuestro sistema de gestión, donde el accionar con transparencia y ética, así como el relacionamiento con todos nuestros públicos, están basados en el respeto y la confianza.

La solidaridad responsable y pro activa en beneficio de la comunidad es uno de nuestros pilares, por ello participamos como generador de desarrollo humano a través del apoyo de actividades deportivas, folklóricas, culturales, de educación y salud. Estas acciones se reflejan en la percepción de imagen muy favorable que tenemos en el área de influencia del GASYRG y zonas aledañas.

Durante la Gestión 2009 se consolidó la incorporación de derechos laborales promovidos por el Pacto Global y la Norma SA 8000 de Responsabilidad Social en los contratos de servicio para TRANSIERRA, tanto en el documento principal, como en los Anexos CSMS.

Estos requisitos son reforzados durante una reunión inicial denominada Inducción CSMS al iniciar los servicios.

Se han evaluado y observado puntualmente los incumplimientos a los requisitos anteriormente mencionados mediante auditorías internas, tanto de la norma SA 8000 como de la OHSAS 18001.

Estos requisitos son incluidos dentro de, las Obligaciones del Contratista.

El CONTRATISTA se obliga, en su sentido más amplio a:

- No utilizar mano de obra de menores de edad en las labores relacionadas con el objeto del presente Contrato, ya sea directa o indirectamente, dentro de los límites establecidos en las leyes aplicables vigentes en Bolivia. TRANSIERRA podrá requerir al CONTRATISTA, en cualquier momento, dentro del término del presente Contrato, una declaración que certifique el cumplimiento de la presente obligación
- Asimismo, deberá entregar en forma mensual a todo trabajador involucrado en la prestación de los Servicios su boleta de pago detallada.
- No contratar personal exigiendo dejar bajo custodia, documentos de identidad o "depósitos". Tampoco podrá contratar trabajos exigidos como pago de una deuda.
- Asimismo, deberá evitar el abuso verbal, psicológico y físico para con los empleados involucrados en la prestación de los Servicios.
- En general, el CONTRATISTA procurará brindar a sus trabajadores políticas, remuneraciones y/o beneficios, así como calidad y seguridad en su trabajo, con el objetivo de dar un trato y condiciones acordes a la legislación y las reglamentaciones laborales y de seguridad social vigentes.

RESULTADOS

Medición de Resultados esperados y valor agregado a nuestra compañía

A la fecha del presente reporte, cumplimos 3.344 días sin accidentes con pérdida de tiempo. Diversos factores contribuyen a este nuevo logro, especialmente la actitud y disciplina del personal para ejecutar sus actividades considerando los riesgos y tomando en cuenta las medidas necesarias para controlarlos y mitigarlos, y los controles operacionales que tenemos establecidos además de los procesos de mejora continua que caracterizan nuestro accionar.

Condicionados por principios de la norma la SA 8000, continuamos velando por el bienestar de los trabajadores (independientemente si éstos son propios o de empresas contratistas), esto comprende la determinación de turnos y horarios de trabajo que les



permitan llevar una vida personal, con tiempo para la familia y asuntos personales, así como el establecimiento de niveles salariales dignos.

Se continúan incluyendo en el Memorial Descriptivo de todo servicio que implique la designación de personal al servicio de TRANSIERRA, una línea base de escala salarial y otras condiciones laborales que garanticen el respeto a los derechos humanos, cumplido en un 100% de los contratos nuevos.

Gestión de Recursos Humanos

Este esfuerzo conjunto permite considerar el 2010, como el año en el que se superaron muchas metas y realizaron proyectos largamente acariciados, gracias a un sistema de trabajo centrado en las personas, donde la optimización de las comunicaciones se ha constituido en la herramienta esencial y el centro de atención de nuevos desarrollos.

MEDIO AMBIENTE

Principio N° 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política

La vida, salud y seguridad de las personas, el respeto al medio ambiente son la más alta prioridad para TRANSIERRA. Esta filosofía de trabajo fue aplicada desde la etapa de construcción del GASYRG y ahora en la operación se consolida como parte integrante de nuestra gestión de negocios, que junto con la gestión de calidad, nos lleva cada vez más cerca de alcanzar nuestra visión de excelencia.

TRANSIERRA desarrolla actualmente sus actividades en base a un Sistema Integrado de Gestión (SIG), certificado bajo las normas internacionales de Calidad: ISO 9001, Seguridad y Salud Ocupacional: OHSAS 18001, Medio Ambiente: ISO 14001 y Responsabilidad Social: SA 8000.

Breve Descripción de Nuestros Procesos o Sistema

Como parte de su compromiso con el medio ambiente, TRANSIERRA implementó y culminó exitosamente en marzo de 2004 un ambicioso Programa de Reforestación, caracterizado por una intensa connotación social, involucrando pueblos indígenas, comunidades y municipios de la zona en las etapas de recolección de semillas, producción de plántines y durante la siembra misma en el derecho de vía; brindando atención prioritaria a aquellas áreas ambientalmente sensibles, atendiendo posteriormente el resto del Derecho de Vía en toda su extensión.

Nuestro compromiso con el medio ambiente tiene un gran desafío: lograr que el derecho de vía del GASYRG se asemeje lo más posible a su estado original.

Una vez concluida la fase de construcción, invertimos cerca de US\$ 1 millón en la reforestación, y desde hace dos años estamos llevando a cabo un proyecto para evaluar los resultados de ese proceso.

Preliminarmente hemos estimado que un 65% del derecho de vía va por buen camino y ya contamos con una línea base de más de 7 mil árboles medidos y georeferenciados. En base a este estudio estamos delineando las acciones para poder mejorar los resultados del 35% restante.

TRANSIERRA ha sido pionera en ejecutar un proyecto de censo de individuos arbóreos en parcelas de medición, georeferenciándolos e incorporando su información en una geodatabase que a partir de la gestión 2012 será incorporada en un servidor de Sistema de Información Geográfica, con lo que se garantizará la sostenibilidad de la información obtenida, de modo de realizar un monitoreo permanente al proceso de restauración vegetal del Derecho de Vía (DDV) del Gasoducto Yacuiba – Río Grande (GASYRG).

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo

Gestión Medio Ambiental

El 25 de Junio de 2001, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación otorga la Licencia Ambiental MDSP-VMARNDF-UPCA DIA N° 1552/01, con la cual se obtiene el permiso de construcción del gasoducto desde la ciudad de Villa Montes, en el departamento de Tarija; hasta el Río Grande en el departamento de Santa Cruz con una longitud de 432 kilómetros.

Posteriormente, el 7 de abril de 2003, luego de cumplidas las exigencias de la Superintendencia de Hidrocarburos, se obtuvo la Licencia de Operación del GASYRG, y el 12 de enero de 2004 se inició la operación de la Estación de Compresión de Villa Montes, luego de obtenida también la Licencia de Operación correspondiente otorgada por la Superintendencia de Hidrocarburos, todo ello permitió cumplir con los contratos firmados con los cargadores.

Durante la actividades de construcción se han elaborado informes de monitoreo y seguimiento ambiental, las que fueron presentados en su oportunidad a la AACN, para su respectivo control y seguimiento.

En cumplimiento con la normativa ambiental, la empresa TRANSIERRA gestiona ante el Organismo Sectorial Competente (OSC) y obtiene la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) correspondiente; MDSP – VMARNDF-DGICSA-UPCA DIA N° 1552/01 el 25 de Junio de 2001, emitida por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN).

TRANSIERRA, ejecutó las actividades de construcción del GASYRG desde noviembre del 2001 hasta abril del 2003, entretanto se gestionaron varias adendas, las mismas se enuncian más adelante.

Una vez concluida la fase de construcción, el 9 de abril de 2003 se dio inicio a la fase de operación del gasoducto, iniciando también procesos de abandono y restauración de campamentos y otras áreas utilizadas durante la fase de construcción.

Entre octubre de 2002 y marzo de 2004, se implementó un Programa de Reforestación en cuatro etapas, bajo la combinación de dos enfoques: El de Regeneración Natural y el de Plantación de Especies Arbóreas en 12 de los 20 metros de ancho del Derecho de Vía del GASYRG, dejando los restantes 8 metros para operación y mantenimiento del gasoducto.

TRANSIERRA comprometida con el medio ambiente y con la sociedad, es vanguardista con el cumplimiento con uno de los compromisos fundamentales de la Licencia Ambiental del GASYRG que consiste en retornar la cobertura vegetal de los 438 km del Derecho de Vía (DDV) del GASYRG a su estado original; debiendo restaurarse 12 de los 20m. durante la fase de operación y mantenimiento, y los 8m. restantes durante la fase de abandono.

TRANSIERRA inició la restauración de la cobertura vegetal en base a dos estrategias: Reforestación del DDV mediante plantado de especies arbóreas y regeneración natural, es decir, permitir que la naturaleza restaure paulatinamente esta cobertura. La primera fase, de reforestación, fue ejecutada entre diciembre 2003 y marzo 2004, en un ambicioso programa de cooperación con las comunidades y municipios se procedió al plantado de alrededor de 329.700 plantines de 42 especies arbóreas similares a las que se encontraron antes de iniciar la construcción.

Posteriormente, en base a estimaciones de sobrevivencia de individuos, se realizaron tres refallos: entre diciembre 2004 y enero 2005, entre febrero y marzo 2006 y entre febrero y abril 2007, los dos últimos, complementados con trabajos de silvicultura.

Durante gestiones 2006 y 2007 se realizaron relevamientos de individuos por especie en cada una de las Parcelas Permanentes de Medición (PPM).

Sin embargo para poder extrapolar los datos obtenidos y realizar estimaciones coherentes del avance logrado en la restauración de la cobertura vegetal, se requería de una sistematización orientada geográficamente, tanto para el relevamiento de información como para su análisis y poder definir las acciones necesarias para lograr devolver la cobertura vegetal a su estado original.

Es así que TRANSIERRA mediante licitación, adjudica los servicios de Geosystems para que estructure una base de datos geográfica que permita revelar con datos geo-referenciados que faciliten la contextualización de los diferentes tramos del DDV con los respectivos ecosistemas locales, posibilitando así la ejecución de análisis geo-espacial en base a indicadores de conservación que permiten identificar puntualmente las necesidades de mejora para la restauración vegetal.

Adicionalmente y para poder contar con una línea base de comparación, se realizaron similares mediciones en el Bosque de Referencia (BR) contiguo y en la Cortina Vegetal (CV) que separa el DDV del GASYRG del DDV del YABOG. Los años 2009 y 2011 se realizaron mediciones en 100 parcelas de menor área pero seleccionadas aleatoriamente, de modo de verificar la representatividad de las PPM.

BOYUIBE VERDE

En pocos años el rostro de Boyuibe no será el mismo. Gracias al apoyo de TRANSIERRA, los vecinos de la localidad están mejorando la imagen de las aceras manteniéndolas limpias y sumándose a la campaña de arborización de sus aceras en los barrios.

En este sentido, se distribuyeron plantines de bibosi y alpachos a 160 familias en 8 OTB´s del área urbana. Cada beneficiario se hace responsable del cuidado y protección de la planta.

El programa es aún más ambicioso ya que pretende duplicar la cifra de árboles en la localidad y seguir motivando el cuidado de cada una de las plantas.

En el aspecto socio-económico, se encaró, desde antes del inicio de la construcción del GASYRG programas de comunicación social, consulta pública y servidumbre, como es el Programa de Acción Social (PAS) que engloba a tres diferentes programas de asistencia social: Programa de Relacionamento Comunitario (PRAC), el Programa de Apoyo al Plan de Desarrollo Municipal (PA-PDM), el Programa de Apoyo al Plan de Desarrollo Indígena (PDI) y el Programa Crecer Juntos (PCJ), ejecutando el primero durante la fase de Construcción y complementándolo durante la fase de Operación con los otros tres programas, al respecto se informó paulatinamente en los reportes de monitoreo ambiental presentados.

En la actualidad, el GASYRG se encuentra en su octavo año de operación y en cumplimiento a la Legislación Ambiental vigente y de acuerdo a lo estipulado en la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA), se han presentado, de manera anual, los reportes de monitoreo ambiental respectivos, cuyo objetivo es el de mantener informada

a la AACN y al OSC sobre el cumplimiento de las Medidas de Mitigación establecidas en el PPM y PASA del EEIA del GASYRG.

En esta gestión se ejecutó la renovación de la Licencia Ambiental, en base a un relevamiento de toda la gestión ambiental realizada durante los diez años de vigencia de la licencia ambiental, elaborando además un nuevo Plan de Prevención y Mitigación con su correspondiente Programa de Aplicación y Seguimiento Ambiental, que están siendo aplicados a partir de la renovación de la Licencia Ambiental, otorgada por la Autoridad Ambiental Competente el 27 de julio de 2011.

RESULTADOS

Medición de Resultados esperados y valor agregado a nuestra compañía

El Gasoducto Yacuiba - Río Grande se encuentra en su octavo año de operación, y en cumplimiento a la Normativa Ambiental en vigencia y a lo estipulado en la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA), se han presentado informes de monitoreo y seguimiento ambiental posterior a cada año de operación.

Por consiguiente, la elaboración del Informe de Monitoreo Socio Ambiental de la Gestión 2010, obedece a lo establecido en el artículo 98º, Capítulo 1 del Título V - Del Control de la Calidad Ambiental, del Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA), además de los Reglamentos en Materia de Contaminación Hídrica, Reglamento de Contaminación Atmosférica, el Reglamento para la Gestión de Residuos y el Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos (RASH), con el fin de determinar la existencia de factores que pudieran ser afectados en sus características naturales en todo el tramo del gasoducto y sus instalaciones.

El informe identificó los aspectos Ambientales y Sociales relevantes que pudieran ser afectados por las actividades de operación del GASYRG durante la Gestión 2010. En este sentido, el informe de Monitoreo Ambiental contiene cinco capítulos de Monitoreo Ambiental:

1. Generalidades.
2. Factores Ambientales Abióticos.
3. Factores Ambientales Bióticos.
4. Factores Socioeconómicos.
5. Evaluación de Seguridad, Salud Ocupacional y Capacitación.

Capítulo: Factores Ambientales Abióticos

En este capítulo se efectúa una evaluación de los siguientes factores abióticos:

- Suelo; se hace una evaluación de las condiciones actuales de la plataforma del DDV, instalaciones, orillas de cuerpos de agua, etc., considerando los cambios o afectaciones que ha sufrido y las medidas de limpieza y restauración que se han tomado para evitar la formación de procesos erosivos que desestabilicen este factor.
- Aire; evaluación de los niveles de ruidos y gases emitidos por la combustión de motores existentes en las distintas instalaciones del gasoducto, con el fin de determinar su cumplimiento respecto al Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica de la Ley 1333.

- Agua; evaluación de las características físico-químicas de las aguas del río Pilcomayo, para lo cual se toman muestras a 100 metros aguas arriba y abajo del gasoducto; y determinación de las características físico-químicas y bacteriológicas de las aguas de consumo procedente de pozos existentes en las instalaciones del GASYRG.
- Residuos; evaluación de la implementación de la Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos, y su cumplimiento respecto a la normativa ambiental vigente, en las diferentes instalaciones del GASYRG.

Se observa que debido a la permanente ejecución de trabajos de mantenimiento realizados en el DDV del gasoducto, esta no presenta afectaciones de consideración que amenacen con desestabilizar algún sector. Los trabajos de mantenimiento están orientados a la implementación de obras de limpieza y restauración tanto en la plataforma del DDV de como cuerpos de agua principales y secundarios.

Los procesos erosivos identificados, se deben en general a efectos naturales, en los que la lluvia es un factor determinante. Los procesos erosivos que pudiesen afectar al GASYRG, están siendo manejados, prevenidos y controlados, a través de diferentes obras promovidas por TRANSIERRA.

Las evaluaciones realizadas en campo y evaluadas en laboratorio, respecto a la calidad del agua y la atmósfera, nos demuestran que las actividades de operación del gasoducto no generan impactos ambientales significativos, ya que los resultados de laboratorio indican el cumplimiento de la normativa ambiental en materia de contaminación Hídrica y Atmosférica.

También se efectuaron mediciones del ruido que ocasionan las actividades de operación del GASYRG, destacando que no afectan a la población local o al personal de TRANSIERRA, así mismo, se encuentran dentro los rangos establecidos por la normativa en vigencia. En el primer caso, se ha observado una vegetación existente en el perímetro de las instalaciones que constituyen una barrera natural para impedir la propagación del ruido emitido por los motores. Respecto al segundo caso, el personal no se ve afectado por los ruidos emitidos, debido a que se hace uso de protección auditiva como medida preventiva establecida en las políticas de seguridad de la empresa.

Los residuos sólidos continúan siendo manejados de acuerdo a procedimientos propios de la empresa y en aplicación a la normativa ambiental; para lo cual se hace la disposición final en centros autorizados. De igual manera, los residuos líquidos continúan siendo colectados y almacenados dentro cada instalación para ser enviados a centros de tratamiento una vez se tengan volúmenes que requieran su traslado y disposición final.

Las conclusiones recogen los resultados del trabajo de campo, explicados y sintetizados en este capítulo, que en general indican que los efectos o impactos ambientales en el medio abiótico por las actividades de operación del GASYRG, y que representan riesgos al entorno ambiental, están siendo manejados por TRANSIERRA para evitarlos.

Capítulo: Factores Ambientales Bióticos

Este capítulo contiene una descripción y evaluación del estado de la flora y fauna en el DDV, el área colindante o de impacto del GASYRG y las actividades efectuadas por TRANSIERRA durante el periodo del año 2010.

Inicialmente se establece la metodología utilizada para la elaboración de este capítulo; posteriormente, se presentan resultados de las mediciones realizadas en las parcelas

permanentes de medición y áreas colindantes, para finalmente presentar las conclusiones y recomendaciones.

En la gestión 2010, en el aspecto forestal se han continuado las actividades de seguimiento al estado de la cobertura del DDV a través de la empresa de servicios Geosystems, donde se analizaron los diferentes factores de riesgo, así como la regeneración natural. Una conclusión a resaltar es que el proceso de revegetación natural en el derecho de vía (DDV) del GASYRG continúa con proceso lento y efectivo de reposición de la cobertura vegetal.

De manera general, la densidad promedio para todo el Gasoducto, independientemente al tipo de vegetación es de 423 Ind/ha. Comparando los resultados obtenidos, la densidad promedio para la vegetación circundante al DDV es de 1.778 Ind/ha, lo que nos indica un proceso del 23.79 % de revegetación efectiva, producto de los planes de reforestación natural o inducida llevadas a cabo en gestiones anteriores.

Finalmente, se debe indicar que la actividad productiva en varios tramos del gasoducto, representan una amenaza para el desarrollo de la vegetación nativa y establecida, ya que se ejecutan chequeos y quemas, que además representan riesgos para las instalaciones del gasoducto.

Respecto a la fauna, se presenta la metodología utilizada para la medición de este aspecto, posteriormente se hace un análisis de las condiciones de la biodiversidad en el área de impacto del GASYRG; se revisa la información proporcionada por TRANSIERRA y se percibe la existencia de especies únicamente en sectores donde se realizaron las observaciones.

Como conclusiones, se indica que la presencia de animales nativos en la zona del proyecto, esta estrechamente vinculada a la existencia de vegetación y condiciones del clima, es así que las variaciones de temperatura y precipitaciones han afectado en gran manera a la reproducción de las especies, ocasionando la migración a sectores menos perturbados.

Nuevamente se confirma que las actividades de operación del gasoducto no ocasionan alteración ambiental directa sobre la fauna nativa. Sin embargo, la presencia de áreas o espacios abiertos del DDV, permiten oportunidades de caza furtiva de mamíferos acostumbrados a utilizar estos sectores para adquirir sus alimentos, principalmente en el sector al Sur del Río Grande.

Capítulo: Factores Socioeconómicos

Este capítulo contiene los resultados de Monitoreo al estado de avance del Plan de Acción Social (PAS) de TRANSIERRA al séptimo año de operaciones (gestión 2010) y otras acciones de la empresa que tienen efectos socioeconómicos en el área de proyecto.

En este capítulo, al igual que en el resto de los capítulos, se estructura empezando con la presentación de los objetivos y metodología del trabajo; posteriormente se efectúa una actualización sintética de la línea base social revisando los documentos anteriores de TRANSIERRA, una tercera parte en la que se efectúa el monitoreo a la situación actual de los planes y programas sociales componentes del PAS, con las conclusiones y recomendaciones respectivas y, finalmente en los anexos se halla desglosada información complementaria y respaldatoria.

Es importante destacar que los diferentes Programas del Plan de Acción Social como son el Programa de Relacionamiento y Apoyo Comunitario-PRAC; Programa de Apoyo a los Planes de Desarrollo Municipal-PA-PDM; Programa de Apoyo a los Planes de Desarrollo Indígena-PAPDI, el Fondo de Ayuda Social (FAS) Crecer Juntos y el proyecto de protección del GASYRG en el Río Pilcomayo, están siendo ejecutados con resultados e impactos que van definiendo una mejora de las condiciones locales de la población.

La información obtenida y su evaluación permiten concluir que la inversión efectuada en la gestión 2010 está en los márgenes previstos por la Empresa. Se incluyen tablas con información sucinta de los diferentes proyectos que se ejecutan en las comunidades, por recomendación del Viceministerio. Los Programas PA-PDM y el PRAC se hallan dentro de lo presupuestado.

Continúa la falta de reportes e informes de ejecución de los proyectos que algunas de las capitanías que no hacen llegar a TRANSIERRA, respecto al uso de los recursos desembolsados, lo que está ocasionando algunos retrasos, sin embargo, se tiene el compromiso de los representantes de estas capitanías para subsanar estas falencias en el futuro.

Respecto al proyecto de protección de las márgenes del Río Pilcomayo en el cruce del GASYRG que finalizó en el mes de Junio de la presente gestión, han permitido generar empleo y mejora del poder adquisitivo a través de la contratación y compensación por única vez, el que fue consolidado a través de acuerdos entre la empresa y comunidades locales.

Capítulo: Evaluación de Seguridad, Salud Ocupacional y Capacitación

TRANSIERRA continua implementando enmarcado en sus valores empresarial, los aspectos de Seguridad y Salud de su personal en el gasoducto a través de eventos de capacitación y procedimientos estandarizados propios; el que constituye un compromiso con los trabajadores y sus familias de la empresa como de las contratistas a fin de preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en áreas del proyecto.

Hasta la fecha, TRANSIERRA cumplió más de 9 años sin accidentes que impliquen pérdida de tiempo; considerando en esta estadística a toda su fuerza laboral de nómina y contratistas, tanto en oficina, como en las instalaciones en campo.

Llegar a cumplir 3.344 días sin accidentes con pérdida de tiempo, ha sido el resultado de su Política implementada a través del Sistema Integrado de Gestión, bajo las normas internacionales voluntarias y que una de ellas es la norma OHSAS 18001 y con el aporte de todos sus funcionarios y contratistas.

En el presente capítulo se hace una descripción del sistema de gestión de incidentes compuesto por procedimientos e instructivos aplicables para la gestión de cualquier tipo de incidente que se pueda producir y confirmado en cualquiera de las instalaciones del proyecto.

La identificación del incidente/accidente, es identificado a través de diferentes niveles de alerta, dependiendo del grado de exposición a impactos y/o riesgos que afectan o pueden afectar a los funcionarios al servicio de TRANSIERRA durante un Incidente, este nivel puede ser variable, como ser:

- Alerta Amarilla

- Alerta Naranja

- Alerta Roja

Asimismo, se hace una descripción del sistema de Comunicación Preventiva en el DDV, destinado a la población existente en el área de influencia del gasoducto, con el fin de informar sobre la presencia del gasoducto y prevenir en caso de presentarse situaciones de emergencia.

Finalmente, se hace la identificación de los Dispositivos de Seguridad existentes en las distintas instalaciones, compuestos por señalización preventiva y extintores, los que se encuentran ubicados en sectores estratégicos de las estaciones en caso de presentarse una emergencia.

En aspectos de salud, se menciona la existencia de botiquines para primeros auxilios con materiales y equipos necesarios para la atención de lesionados. Por otro lado, las vacunas para el personal existente en el proyecto; y la realización de fumigaciones en instalaciones con el fin de prevenir el ataque o picadura de insectos que pueden ser vectores de enfermedades.

Las actividades de cuidados a la salud también alcanzan a la población local, a través de jornadas o campañas de atención médica, en donde participan personal médico y funcionarios de la empresa.

Finalmente, se hace una descripción de los eventos de capacitación en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente impartidos al personal tanto de la empresa como de contratistas.

Las relaciones con la comunidad son vitales para el trabajo de TRANSIERRA. Es por eso que a lo largo de nueve años, el acercamiento con los habitantes del Chaco ha sido siempre franco, directo y cordial, lo que cual permite que la compañía se empape de la realidad que se vive en el Sur del país y pueda ser parte de las soluciones y aportes que dicha región, rica en hidrocarburos, necesita para que sus habitantes vivan mejor.

En la actualidad TRANSIERRA cuenta con un equipo de profesionales conformado por el Sr. Rafael Chávez como Responsable de Relaciones Comunitarias.

De él dependen y los directamente dos relacionadores comunitarios: Sr. Juan Carlos Vaca en el Tramo Norte y y Sr. Oscar Sánchez en el Tramo Sur. Ambos tienen a su cargo funciones importantes para que la relación con los pueblos guaraníes y weenayek beneficie a todos.

ANTI-CORRUPCIÓN

Principio N° 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

ACCIONES

Nuestro compromiso o Política

Se establece como principio estratégico del y relacionamiento social y del cumplimiento de los acuerdos suscritos, la flexibilidad de las modalidades de desembolsos y del seguimiento y fiscalización de proyectos, sin que ello signifique la renuncia a la exigencia de los mínimos requisitos que garanticen la transparencia del uso y destino de los recursos económicos ni el cumplimiento de las obligaciones legales que resguarden a la empresa, así como de aquellos relativos al fiel cumplimiento de los principios de Responsabilidad Social Empresarial en tanto hacen parte de las políticas, estrategias y valores de la empresa

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo

De igual manera, parte de ese actuar transparente es el informar al público de las actividades institucionales, operativas y sociales que desarrollamos, para lo cual mantenemos relaciones de acercamiento permanente con periodistas, autoridades, líderes de opinión y con la población en general.

Se ha fortalecido el control de los informes de las capitanías a las que se les hace entregas de dinero como parte del Plan de Acción Social de TRANSIERRA. Mediante estos controles se verifica que evidentemente se hayan realizado las inversiones para las que se realizaron los aportes y que las mismas estén de acuerdo con los costos de mercado vigentes.

También se ha fortalecido la sistematización de esta documentación, de modo que se controle de manera eficaz y oportuna que las inversiones se realicen en beneficio de los actores establecidos.

Igualmente se han revisado y mejorado los controles de selección y adjudicación para proveedores, de modo de promover la competencia equitativa.

RESULTADOS

Medición de Resultados esperados y valor agregado a nuestra compañía

Como parte del Programa de Auditoria se verifica la aplicación de los instructivos y procedimientos de las diversas áreas, incluyendo los de Abastecimientos, verificando que los controles establecidos sean aplicados sin discriminación.

¿Dónde pueden sus stakeholders encontrar la CoP –además de en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas?

En el sitio web de TRANSIERRA: www.TRANSIERRA.com.bo